



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de marzo de 2008

Original: español

Carta de fecha 3 de marzo de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me permito informar a usted sobre los hechos ocurridos en relación con la violación de la soberanía e integridad del territorio ecuatoriano por parte de Colombia.

En la madrugada del sábado 1° de marzo, aeronaves militares y efectivos del ejército y la policía de Colombia incursionaron en territorio del Ecuador, en la Provincia de Sucumbíos, aproximadamente a 3 kilómetros al sur del río Putumayo, y tras enfrentarse con integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, dieron muerte a 17 personas, entre las que se encontrarían altos líderes de ese grupo irregular colombiano. En el marco de los eventos, fuerzas del Estado colombiano ingresaron al territorio del Ecuador, tomaron posesión de varios cuerpos y se los llevaron consigo a Colombia. Las investigaciones de la fuerza pública ecuatoriana han logrado determinar estos hechos sobre la base de declaraciones de pobladores de la zona y de datos recogidos por unidades militares ecuatorianas que llegaron horas después al lugar de los incidentes. Las autoridades del Ecuador no conocieron de antemano de la operación colombiana ni dieron su autorización para que ésta se realice o para que fuerzas de ese país ingresen al territorio nacional.

El Ecuador está consciente de las realidades políticas, legales y sociales del conflicto colombiano, lamenta los severos efectos que ha tenido en la sociedad del país vecino desde décadas atrás y no comparte los procedimientos violentos que emplean los grupos irregulares. En el marco del derecho internacional, el Estado ecuatoriano siempre ha colaborado con las autoridades colombianas en acciones apegadas a las leyes de los dos países y a los derechos humanos. Lamentablemente esta cooperación bilateral no se verificó en torno a los hechos descritos, que por tanto significan la violación de la integridad territorial y el ordenamiento legal del Ecuador.

El Gobierno del Ecuador se encuentra profundamente decepcionado por la acción de las fuerzas colombianas. Al propio tiempo, rechaza la presencia de efectivos de grupos irregulares colombianos en el país. El Gobierno del Ecuador reitera su firme decisión de no permitir que el territorio de la nación sea utilizado por terceros para llevar adelante operaciones militares o para emplearlo como base de operaciones, en el marco del conflicto colombiano. El Ecuador utilizará todos los recursos de seguridad disponibles para evitar que estas circunstancias se repitan. Ninguna fuerza militar regular o irregular puede actuar en el territorio del Ecuador



que, con arreglo a su derecho a la legítima defensa y a la seguridad, repelerá, capturará y someterá a la justicia a quienes ingresen armados al territorio del país o se establezcan en éste para desarrollar actividades al margen de la ley.

El Gobierno del Ecuador hace una vez más un llamado a una solución pacífica del conflicto interno de Colombia, en el marco de las leyes de ese país y con respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Augura que el Estado colombiano y los grupos irregulares encuentren la senda hacia un entendimiento político que ahorre las nefastas consecuencias de la violencia a la sociedad colombiana. En ese mismo sentido y por motivos eminentemente humanitarios, hace votos por la pronta liberación de los rehenes en poder de grupos irregulares y la garantía de su integridad personal. La República del Ecuador siempre se mantendrá dispuesta a aportar en cuanto esté a su alcance, para la pacificación y entendimientos humanitarios en Colombia.

Mucho agradeceré a usted se sirva disponer que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rodrigo **Riofrío**
Embajador
Encargado de Negocios Interino
